

EMPRESA	113	TRABAJADOR	11
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		SEGOVIA ALCONCHEL, MARIA CARMEN	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 24206802S	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 18\00713751 \35	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: GERENCIA	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 5 Fecha antigüedad: 20/12/2004	

Periodo de liquidación: 1 SEPTIEMBRE 30 SEPTIEMBRE 2025 Total días 30

I. DEVENGOS		TOTALES	
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales	
Salario base.....	1.155,97	Indemnizaciones o suplidos	
Horas extraordinarias.....		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.	
Pagas Extras.....	217,66	Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
Salarios especie.....		Otras percepciones no salariales	
Complementos salariales			
BENEFICIOS	96,33		
CTA.CONVE	99,30		
PLUS DE GERENCIA	150,00		
PLUS.CONVE	87,56		
ACTIVIDAD	150,00		
A. TOTAL DEVENGADO.....		1.956,82	

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta	
Contingencias comunes..... 4,7 %..... 91,97	
M.E.I..... 0,13 %..... 2,54	1-.TOTAL APORTACIONES 126,80
Desempleo..... 1,55 %..... 30,33	2-. I.R.P.F..... 12,23% 239,32
Formación Profesional..... 0,1 %..... 1,96	3-. Anticipos.....
Horas extras por fuerza mayor..... %.....	4-. Valor productos en especie.....
Resto de Horas Extras..... %.....	5-. Otras deducciones.....
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)	
Firma y sello de la empresa	

ALMERIA a 30 de Septiembre de 2025
RECIBI,

Banco: C.C.C. --

BASES COTIZACIÓN, CONCEPTOS RECAUDACIÓN CONJUNTA, BASE IRPF Y APORTACIÓN EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual..... 1.956,82	1. Base Cotización Contingencias Comunes	23,60	461,81
Prorrata pagas extraordinarias.. ..	2. M.E.I.....	0,67	13,11
Base incapacidad temporal.....	3. B.Cont.Prof..... 1.956,82 AT y EP.....	2,1/1,5	70,44
TOTAL..... 1.956,82	Desempleo.....	5,50	107,63
	Formación Profesional.. ..	0,60	11,74
	Fogasa.....	0,20	3,91
	4. Horas extras por fuerza mayor.....		
	Resto de Horas Extras.....		
	5. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.956,82	
	Total SS Empresa.....		668,64